

# Memoria y desmemoria

## A vueltas con el patrimonio aragonés.

Belén Boloqui Larraya miembro de APUDEPA e historiadora del arte

Ayerly no es una excepción, la destrucción de la arquitectura civil en Aragón ha sido una constante histórica, sobre todo desde el siglo XIX.



Julia Dorado

En 1119 un obispo se dirigía a la comunidad cristiana internacional implorando limosnas a favor de un templo dedicado a la Virgen: “¡oh, dolor!”, —reclamaba el prelado— “sabed que se halla en un estado ruinoso por falta de reparaciones (...) no se encuentra con medios para restaurar sus destrozados muros y reponer los ornamentos”. La Saraqusta musulmana había sido conquistada por las tropas cristianas en 1118 y Zaragoza tuvo como obispo al bear-nés Pedro de Librana. ¿Qué hubiera

ocurrido si el prelado no hubiese publicado esa proclama a favor de Santa María, nombre con que se conocía a una pequeña, humilde y oscura capilla, vulgarmente denominada Virgen del Pilar? ¿Qué hubiera sucedido si Santa María hubiese caído arruinada por intereses espurios debido a las presiones de la nueva catedral del Salvador, dada la enorme rivalidad entre ellas, hasta llegar a hacer desaparecer esa humilde capilla que habían mantenido los mozárabes en la ciudad musulmana durante más de 400

años? ¿Habría sido igual la historia de Zaragoza? Evidentemente no.

Zaragoza se ha distinguido hasta el siglo XIX por un cierto equilibrio entre el poder civil y el poder religioso, representados materialmente en importantes edificios, algunos públicos y otros privados. Entre los públicos citaré los más sobresalientes: el noble edificio de la Diputación del Reino de Aragón; la casa de los Diputados del Reino de Aragón; las Casas del puente (equivalente al actual ayuntamiento); el grandioso



Hospital de Nuestra Señora de Gracia y la soberbia Lonja de mercaderes; sin olvidar el palacio de la Aljafería (residencia de reyes); la antigua Universidad; las puertas de la ciudad y la esbelta e inclinada Torre Nueva. El poder privado, básicamente el de la clase noble, estaba representado en la vivienda, es decir, en los palacios urbanos, retrato de su poder. Nombraré algunos de los más célebres por su aportación a la historia del arte: en estilo renacentista, el de Zaporta, conocido como de la Infanta, espejo de

los palacios aragoneses y españoles, el más suntuoso sin duda; Torrellas, Luna (actual sede de la Audiencia), Climent, Coloma y Sástago y de época barroca el de Villahermosa.

¿Qué han reconocido los lectores de los edificios citados? Bastante poco, ¿verdad? En términos generales se puede afirmar que se han conservado muy pocos edificios civiles y bastante más religiosos. Ciertamente es que las sucesivas desamortizaciones del siglo XIX, provocadas por el naciente liberalismo burgués, ávido de capital

para los nuevos negocios surgidos de la incipiente industrialización en España —ferrocarril, maquinaria agrícola e hidráulica, etc.— supuso el inicio de la liquidación del patrimonio histórico, bien por ruina, demolición e incluso por traslado, afectando la situación a la mayoría de los espléndidos palacios, a los riquísimos conventos y a múltiples edificios sociales de la España de mediados del siglo XIX. Bien contribuyó a este estado de cosas la clase noble, error gravísimo que ha pagado con creces

y que en nuestros días debe de evitar a toda costa la burguesía industrial. En la actualidad la investigación publicada está demostrando el enorme trapicheo nacional e internacional que supuso este estado de cosas, al adquirir ciertos expertos extranjeros, con colaboración interna, nuestro tesoro artístico nacional a precio de saldo. Estamos ante los inicios de la industrialización, el prólogo de nuestros tiempos.

He planteado esta situación real para que se entienda bien que el patrimonio, sea obra religiosa o civil, se inserta en el territorio, es decir, está estrechamente vinculado con el planeamiento urbanístico y con la ordenación del territorio. Destacaré el paisaje como elemento estrechamente vinculado con el patrimonio. No es una cuestión baladí conservarlo, o destruirlo, porque en buena parte va en ello la riqueza, o la ruina, de un país. Destruir el patrimonio condiciona no solo el presente sino el futuro de una nación. Se puede afirmar sin temor a equivocarse que hay una relación directa entre aquellos países que están definidos como ricos con la conservación de su patrimonio cultural, con el cultivo de la memoria. Este hecho coincide, no por casualidad, con los países más cultos y socialmente más equilibrados. Estos son los que mejor preservan su memoria y en el ámbito europeo es un principio incuestionable. Un país que practica la desmemoria, que deja arruinar fácilmente su patrimonio cultural, es un país con escasas perspectivas económicas de fondo y que practica poco su memoria.

El diccionario de la Real Academia Española define en primer lugar el término *memoria* como “facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado” y en su acepción séptima también se refiere a la memoria como “monumento para recuerdo o gloria de algo”. El término *desmemoria* solo tiene en la RAE una acepción, al definirlo “como falta de memoria”. Si lo aplicamos en el campo de la salud podríamos tener

una persona enferma de *alzhéimer* y en su caso extremo, un muerto viviente. ¿Qué ocurre cuando un país no practica la memoria en su versión del patrimonio cultural? ¿Tiene un futuro prometedor por delante? No, no es posible. Parece evidente que en la reciente etapa “democrática” española la desmemoria en parte hay que relacionarla con la ausencia de transparencia y con la corrupción institucional muy generalizada.

Desde APUDEPA, Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés, hemos comprobado en estos dieciocho años de existencia que siguen prevaleciendo los intereses urbanísticos relacionados con el suelo frente a la conservación del patrimonio. Especialmente en todo lo que respecta a la arquitectura monumental civil e industrial, histórica y moderna y también en el campo de la arqueología vinculada a los restos urbanos y a los yacimientos ubicados en el medio rural; yacimientos que han sufrido y sufren el expolio por profesionales del mercadeo de objetos antiguos. Ejemplos clamorosos de lo que acabo de exponer y, por tanto, del desprecio hacia el patrimonio al más alto nivel, insisto, al más alto nivel, lo representa el Conjunto Histórico de Panticosa que a pesar de contar con una distinguida protección ha sufrido todo tipo de injurias al permitirse la demolición del Hotel Continental y del Hotel Mediodía, dejando arruinar la original casa de baños, así como el vaciamiento del Gran Hotel, a lo que habría que agregar el estado de abandono que presentan casi todas sus emblemáticas fuentes; seguiré con el gran Teatro Fleta, arquitectura de ocio –cine– obra de Joaquín de Yarza García (inaugurado en 1955), caso paradigmático de mala gestión por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural y del Gobierno de Aragón, propietario del mismo, sobre un edificio catalogado por el Ayuntamiento de Zaragoza como de interés monumental; la antigua estación internacional de Canfranc

(1928-1970) es el ejemplo de proyecto faraónico —como Panticosa— en este caso el de un proyecto —del arquitecto J. M. Pérez Latorre— venido abajo con un altísimo coste para la administración, tanto por el dinero malgastado como por la pérdida de elementos decorativos echados a la escombrera —estucos y mobiliario— y que en lo tocante a estucos sabemos que se están replicando ahora con el resultado final de “falsos históricos”; en esa misma línea estamos asistiendo a un espectáculo insólito, en relación a la antigua industria metalúrgica de Averly (1863-2013) situada en el Paseo María Agustín nº 59 de Zaragoza, conjunto metalúrgico del más alto nivel científico y patrimonial en su campo, para la que APUDEPA ha solicitado ante la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón (2013) y por vía contencioso administrativa (2014) la declaración de Bien de Interés Cultural en la figura de Conjunto Histórico, postura refrendada, entre otras altas instituciones, por la Real Academia de Ingeniería de España al solicitar para Averly la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto de Interés Cultural y en la figura de Conjunto Histórico (acuerdo del 27 febrero del 2014). Adquirida la propiedad inmobiliaria por la familia de constructores Briceño en enero del 2013, se trata de una clara operación surgida de la crisis general que vive España, de nuevo una operación inmobiliaria ventajista que tratan de enmascarar a través de un lavado de imagen que se afán por trasladar a la sociedad con el apoyo de ciertos *lobbys* y de los medios de comunicación de mayor tirada; como quinto ejemplo aludiré a la gravísima destrucción —sin precedentes— del yacimiento paleolítico-neolítico de la gran cueva de Chaves, situado en el Parque Nacional de los Cañones y de la Sierra de Guara, en el término de Bastarás (Huesca), lo que ha supuesto la destrucción del mayor yacimiento neolítico de Aragón, y uno de los tres más importantes en

España, por el interés privado de Victorino Alonso, el rey del carbón, hasta hace poco tiempo presidente de la Federación de Empresarios del Carbón en España. Para concluir con los ejemplos, me referiré al expolio del yacimiento de Aratikos en Aranda del Moncayo (Zaragoza), otro escándalo patrimonial, que vino precedido por una denuncia del museo alemán Römisch-Germanisches-Zentralmuseum (RGZM), referida a unos cascotes celtibéricos procedentes de España de alto valor histórico que estaban a la venta en el mercado alemán en el año 2008. Tras dimes y diretes entre la administración central y autonómica, nació la operación Helmet, 2012-2013, todavía abierta, dirigida por la Unidad Central Operativa, grupo de Patrimonio Histórico de la Guardia Civil, que se está ocupando del tema y que recibió el Premio APUDEPA 2012.

Debe quedar claro que hoy día el patrimonio cultural es mucho más que todos los casos referenciados, el patrimonio monumental esté catalogado o no —que por ello no deja de ser monumental— es una figura reconocida por la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español como Bienes de Interés Cultural. Según la Ley 3/1999 del Patrimonio Cultural Aragonés nuestro patrimonio cultural aragonés:

## “ Destruir el patrimonio condiciona no solo el presente sino el futuro de una nación. ”

(...) está integrado por todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presenten interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico, hayan sido o no descubiertos y tanto si se encuentran

en la superficie como en el subsuelo o bajo la superficie de las aguas.

Adviertan Vds. lo que acabo de citar y podremos evocar de forma inmediata como bienes muebles los de la Franja, los del Aragón oriental, en largo litigio con la Generalitat; el patrimonio científico podría estar en parte representado en el nonato Museo de la Ciencia y de la Técnica, que recoge la citada Ley 3/1999, pero sobre el que no se ha hecho nada en todos estos años; en cuanto al patrimonio etnográfico lo doy como representado en la casa natal del pintor Francisco Pradilla Ortiz en Villanueva de Gállego, vivienda sencilla que respondía a una tipología propia del valle del Ebro, y que contaba con el reconocimiento de las instituciones, pero que fue derribada a golpe de piqueta especuladora —con el visto bueno del ayuntamiento— el 15 de noviembre de 2012. Por último, en relación a las lenguas transcribiré las palabras de José María Satué, experto en el tema, publicadas en el blog de APUDEPA:

Los hablantes del aragonés nos ilusionamos cuando se publicó la Ley de Lenguas-2009, que creaba el Consejo Superior de Lenguas y la Academia del Aragonés, pero las ‘inclemencias del tiempo político’ impidieron que se desarrollase del todo. La voluntad popular colocó a otros gobernantes, que acaban de derogar dicha Ley y han parido otra (mayo-2013), que ni siquiera se atreve a llamar las lenguas por su nombre.

Evocaré ahora la Lista Roja del Patrimonio de la Asociación Hispania Nostra, que puede dar cierta cuenta de otros muchos bienes aragoneses, castillos e iglesias, entre otros, que se encuentran en peligro, sesenta y ocho consignados, una mínima parte de los que deberían estar (<http://www.hispanianostra.org/lista—roja/>). Y todo eso sin contar casi con los del patrimonio etnográfico y los conjuntos urbanos, en general poco cuidados en Aragón, y con pérdidas irreparables, si ex-

ceptuamos unos pocos: Albarracín, Valderrobres y algunas poblaciones de la zona del Matarraña, en Teruel. Los servicios de restauración de las diputaciones provinciales de Aragón están contribuyendo en cierta medida —siempre escasa de presupuesto y por vía de ayuntamientos— a la recuperación del patrimonio inmueble y mueble especialmente en el ámbito rural. En cualquier caso conviene saber que la web del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés, SIPCA, va teniendo una cumplida información de bienes arquitectónicos, fondos museísticos, tradición oral y musical, patrimonio lingüístico, archivos fotográficos, archivos y fosas comunes (<http://www.sipca.es/>).

Del patrimonio se han ocupado beneméritas personas a lo largo de los siglos XIX y XX. Artistas, profesores, escritores y técnicos que han ido alertando de derribos, expolios y demás problemas concernientes al patrimonio histórico, más modernamente llamado cultural. Citaré en primer lugar al aragonés Valentín Carderera, y Solano (1796-1880), un defensor del patrimonio español y aragonés en el siglo de las desamortizaciones. Miembro de la Comisión Central de Monumentos, Carderera escribió sobre el expolio del patrimonio español en la revista *El Artista* (1834). Pilar Lop Ortín, y otros autores, en su texto *Zaragoza en 1861. El plano geométrico de José de Yarza* (2012), dicen al respecto: “Denunciar la modernización desenfrenada y destructora que avanza sin tregua en las ciudades es uno de los principales caballos de batalla de Carderera (...) Gran defensor del legado artístico, Carderera clama contra la ruina y la destrucción de los monumentos”, llegando a afirmar el erudito, “Así convertimos el oro en polvo”. Del marqués de Ayerbe decía en sus apreciados cuadernos de viajes: “Este señor borrico, sin hacer caso de las observaciones de los académicos de San Luis y siendo uno de ellos, ha hecho desaparecer tantas bellezas,

al paso que gasta inútilmente en adornos sin gusto para el exterior de su casa en el lado que mira al Ebro”. Ciertamente es que muchas de las demoliciones del siglo XIX se hicieron como consecuencia y al amparo de las desamortizaciones y en el paisaje zaragozano es obligada la lectura del texto de María del Carmen Sobrón, *Impacto de la Desamortización de Mendizábal en el paisaje urbano de Zaragoza* (2004). A ese afán demoledor se opusieron a finales del siglo XIX los hermanos Anselmo y Pedro Gascón de Gotor, artistas y eruditos que defendieron con ahínco la conservación de la famosa y llorada Torre Nueva de Zaragoza, que no obstante fue derribada entre 1892-1893.

A D. Juan Moneva y Pujol (1871-1951) le debemos la permanencia en Zaragoza de la espléndida colección de tapices de la Seo de Zaragoza, de la que ahora nos sentimos tan orgullosos todos. Moneva, como catedrático de derecho canónico, se enfrentó al cardenal Soldevilla, arzobispo de Zaragoza que había aprobado la venta de unos tapices que en parte pertenecieron a la Casa Real de Aragón, al rey D. Alfonso el Magnánimo y al arzobispo D. Alonso de Aragón. Don Juan Moneva, figura entrañable y singular, fue a visitar al arzobispo y se granjeó su enemistad durante largos años, tal y como nos lo describe el mismo en su libro póstumo, *Memorias de D. Juan Moneva*. En consecuencia, Moneva cambió de domicilio e hizo construir su casa familiar en la antigua de su tatarabuelo, y héroe de los Sitios de Zaragoza, José de la Hera, extradiándose al barrio de Santa Engracia para pertenecer a la diócesis de Huesca y no a la de Zaragoza para evitar a Soldevilla.

En 1961 profesor D. Juan Antonio Gaya Nuño dio datos fehacientes de la destrucción del patrimonio histórico español en su espléndida monografía, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, afirmando sobre la arquitectura religiosa que de lo conservado en su conjunto

se puede elaborar la historia de la arquitectura religiosa en España desde la Edad Media hasta el siglo XX, no sucediendo lo mismo con la arquitectura civil dada la gran destrucción mantenida durante los siglos XIX y XX. El autor no se estaba refiriendo a destrucciones como consecuencia de las guerras civiles españolas, sino a demoliciones debidas básicamente al desprecio ante lo bello, a intereses económicos privados y a la mala educación. Tres armas letales para nuestra cultura. Dice Gaya Nuño:

Así nuestra historia no es la de la destrucción ciega, suministrada por una violencia que se ha cernido sobre un monumento inocente. Será la historia de la destrucción pacífica, premeditada, fría, realizada de cara a la opinión, tanto vulgar como sabia, nacida no de una necesidad estratégica o de un azar desgraciado, sino de un desprecio por lo bello y vetusto, desprecio que excluye automáticamente cualquier comentario provisto de indulgencia.

En términos similares se ha manifestado en 1977 el arquitecto, académico, profesor y polígrafo D. Fernando Chueca Goitia en su libro, *La destrucción del legado urbanístico español*. Por su interés aludo a sus palabras relativas al planeamiento urbano:

Esto entraña cuáles deben ser los límites de la libertad privada en la ordenación de la ciudad, que es un bien colectivo, y cómo este ordenamiento debe ser respetado por todos, en primer lugar por las autoridades y los organismos oficiales que en nuestro inmediato pasado han sido los primeros conculcadores de toda norma. En nuestro país, la anarquía ha sido fomentada desde arriba. A la organización de la libertad le ha faltado en primer lugar la libertad para organizarla.

Chueca Goitia apuntó para Zaragoza un “grado de deterioro urbanístico: Muy grave. Índice 7”. Hay que tener presente que el 10 era el grado máximo de deterioro, sinónimo de des-

trucción, y que en su categoría solo le igualó Granada y les superaron pequeñas capitales como Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Soria que alcanzaron el índice 10.

Han pasado más de 40 años desde que Chueca Goitia escribió este texto pero lamentablemente los planeamientos de fondo siguen siendo casi los mismos. La mala educación y los intereses privados aludidos en el texto de Gaya Nuño relativo al patrimonio están plenamente vigentes. No hace falta leer nada más que el aquilatado texto del ingeniero de caminos Manuel Herce, *El Negocio del Territorio. Evolución y perspectivas de la Ciudad Moderna* (2013), todo un texto de cultura, racionalidad y conocimiento de la ciudad industrial y contemporánea. Como dice su autor,

“Certo es que muchas de las demoliciones del siglo XIX se hicieron como consecuencia y al amparo de las desamortizaciones (...).”

(...) cuanto más se ha ido perfeccionando la jerga especializada [se refiere al planeamiento urbanístico], menos necesaria parece ser la justificación de opciones políticas; hasta el punto extremo de que en la actualidad proyectos que hipotecan la Hacienda pública en beneficio de unos pocos se justifican simplemente porque “vertebran el territorio” o, en el colmo del cinismo, “porque están en el código genético de este”.

De estas cuestiones de tanto interés para el país ha tratado APU-DEPA en un encuentro monográfico celebrado los días 14 al 16 de junio de 2013, bajo el título, *Encuentro ¡Todos al suelo! Por una nueva cultura del espacio*, visión interdisciplinar y novedosa cuyo contenido puede verse en el *wordpress* que lleva su nombre (<http://encuentrotodosalsuelo.wordpress.com/>).

Concluiré este texto con unas sabias palabras dedicadas a la comparación entre dos mentalidades, la del “*espíritu muelle*” y la de los utópicos, donde se practica la cultura del mantenimiento de la vivienda, alabada por Tomás Moro en su conocida obra *Utopía* (Lovaina, 1516):

Los utópicos poseen otra ventaja en muchos de los oficios indispensables para trabajar menos que otras gentes. La construcción y reparación de las casas exige en todas partes el cuidado asiduo de mucha gente, por lo que el padre edificó, el heredero poco cuidadoso, dejó que se desmoronase lentamente, y lo que hubiera podido conservar con poco gasto, vese obligado su sucesor a construirlo de nuevo con grandes dispendios. A veces, la casa cuya construcción ha costado mucho dinero va a parar a manos de un espíritu muelle que no se interesa por ella; así descuidada, se hundirá pronto y se precisará no menos dinero para construir una nueva casa en otro lugar.

En *Utopía*, donde todo está ordenado y el interés público consolidado, es raro que sea preciso buscar sitio para las casas nuevas, pues no solo se remedian fácilmente los desperfectos que se producen en las que hay, sino que se previenen los venideros. Así con mínimo trabajo, los edificios duran mucho tiempo y los obreros de la construcción apenas tienen que hacer entre tanto, aunque están encargados siempre de desbastar maderas y tallar y cuadrar las piedras para que las reparaciones sean más rápidas cuando llega la ocasión.

En conclusión, reivindicamos el concepto de “mantenimiento” para el patrimonio en general y para la vivienda familiar, reflejada en *Utopía*, alentando a las administraciones y a la sociedad a cultivar la Memoria frente a la desmemoria. El futuro económico y social de este país y de esta comunidad lo requiere.